



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE UBATÉ - CUNDINAMARCA

Ubaté, Treinta (30) De Enero De Dos Mil Veinticuatro (2024).

RADICADO	25 84 331 84 001 2016 00235-00
PROCESO	REVISIÓN INTERDICCIÓN
TAJ	ALBA NELLY HUÉRFANO GUEVARA

Para los efectos legales que haya lugar se tiene en cuenta, pone en conocimiento de la parte actora y agrega al expediente, la comunicación emitida por la defensoría del pueblo.

Requiere a la parte interesada a fin de que dé cumplimiento a lo dispuesto por la Defensoría del pueblo, con el fin de obtener la respectiva valoración de apoyos.

Se fija la hora de las **Diez de la mañana (10:00 AM)** del día **quince (15) del mes de marzo del año 2024**, a fin de llevar a cabo dentro del presente proceso la audiencia pública de rendición de cuentas, se informa a los interesados que la audiencia se realizara de manera virtual, motivo por el cual antes de le fecha y hora señalada, por secretaria se enviara el link a los correos electrónicos que suministran los interesados. por secretaria comuníquesele por el medio mas expedito.

NOTIFÍQUESE

MONICA MARGARITA MONCADA CHACÓN
JUEZ